

EL TEXTO EVANGELIO, ETICA Y POLITICA Y SU STATUS EPISTEMOLOGICO

ANTONIO MIFSUD S. J.

En esta breve ponencia sobre el documento de trabajo de la Conferencia Episcopal de Chile, "Evangelio, Etica y Política" (16 de julio de 1984), pretendo, en un primer momento, explicitar la perspectiva básica que permite una lectura correcta y honrada del texto. A este primer momento corresponden tres puntos: la ubicación hermenéutica, la referencia cristológica y la autocomprensión social de la misión de la Iglesia. En un segundo momento, propongo un análisis descriptivo y epistemológico del documento episcopal.

1. *La Ubicación Hermenéutica*

La comprensión de un documento que emana de una Conferencia Episcopal requiere una actitud básica de parte de un lector que se confiesa cristiano y católico. La vocación episcopal entraña dos deberes: el ser pastor y el ser maestro. El católico reconoce esta vocación investida en una persona mediante una actitud de respeto, que es expresión de un "sentir con la Iglesia" (en lenguaje teológico-espiritual) o de un "pertenecer a la Iglesia" (en lenguaje sociológico).

El ser católico significa la entrada, por medio del bautismo, a la comunidad de creyentes, como miembro responsable y activo, para participar en la misión que Jesús el Cristo confió a sus discípulos y seguidores: evangelizar la historia y la humanidad. En este pueblo de Dios que peregrina por la historia existen profundos lazos de hermandad porque nos reconocemos "hermanos en el Señor", quien nos ha convocado. A la vez, reconocemos la diversidad de los carismas y de los servicios que cada creyente aporta desde su vocación particular.

Si falta este sentido de fidelidad a la comunidad y si no existe este reconocimiento de los distintos carismas, cualquier discurso sobre un texto episcopal se torna ideológico.

No somos dueños de la Iglesia, sino tan solo hijos de ella. Desde este amor de hijos hacia esta comunidad estructurada debemos escuchar lo que se propone a nuestra reflexión y a nuestro discernimiento.

Lo escatológicamente definitivo no es la Iglesia sino el Reinado de Dios. Como comunidad de creyentes estamos continuamente invitados

P. ANTONIO MIFSUD S. J., *Doctor en Moral, es profesor de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.*

a un proceso de conversión hacia este proyecto de Dios sobre la historia y la humanidad. Esta actitud de conversión, es decir, este proceso de apertura hacia la voluntad del Padre, es imprescindible para ir captando históricamente nuestra misión de Iglesia.

He aquí dos actitudes básicas y previas a cualquier comprensión e interpretación de un documento episcopal: *fidelidad* a la Iglesia, y *conversión* de la Iglesia al proyecto de Dios junto con nuestra conversión en la Iglesia a ese proyecto.

2. *La Referencia Cristológica*

La razón de ser de la Iglesia es Jesús de Nazaret, proclamado como el mismo Hijo de Dios por el Padre (ver Hechos 2, 22-36). La Persona de Jesús es la fuente de la comunidad de los creyentes. Sólo desde El podemos entender plenamente lo que es la Iglesia y cuál es su misión.

En otras palabras, Jesús el Cristo es la autocrítica de la Iglesia, su criterio determinante. No es el Estado ni ninguna otra organización que dicta lo que debe hacer la Iglesia sino son los gestos, las actitudes, las opciones y las palabras de Jesús los que constituyen el punto de referencia de la tarea de la Iglesia.

Los obispos buscan constantemente interpretar en la historia el significado del seguimiento de Jesús (ver Mc. 3, 13-15), y el episcopado constituye una instancia privilegiada de mediación de este proceso.

Jesús, la autocomunicación humana de Dios, resumió nuestra fe en el amor a Dios y amor al prójimo (ver Mt. 22, 36-40; Mc. 12, 28-31; Lc. 10, 25-28; Jn. 13, 34-35). Al sentirse profundamente querido por Dios, el creyente está invitado a amar a los demás. Un amor afectivo y también efectivo. El amor efectivo es un amor concreto, histórico y veraz que en su tiempo significó para Jesús la curación de los enfermos, el acercamiento a los marginados y la defensa de los débiles. Este amor atrevido fue condenado por la historia humana pero resucitado y confirmado por la Divinidad.

Este amor atrevido, que rompe barreras para defender la dignidad filial de cada ser humano y construye comunidad, es el modelo y la tarea de la Iglesia. La vocación de nuestros pastores es traducir este amor inaudito en orientaciones pastorales concretas, según las necesidades y los desafíos de cada momento histórico.

3. *La Autocomprensión Social de la Misión Eclesial*

La persona humana es un ser social en cuanto nace, crece y se realiza en sociedad. Nuestra fe es comunitaria y se expresa en signos comunitarios, porque nuestro mismo Dios es una Comunidad.

Desde sus comienzos la Iglesia se ha preocupado de la dimensión social del creyente. La primera comunidad de creyentes ponía en común no sólo la expresión de su fe en las celebraciones litúrgicas sino también sus bienes para que no hubiesen pobres (ver Hechos 2, 42-47; 4, 32-35).

La institución de los diáconos respondía a la necesidad de velar por los necesitados (ver Hechos 6, 1-6). Uno de los primeros Papas fue un esclavo que trabajaba en las minas (Calixto). Todo esto era signo de que en la comunidad de creyentes se amaba de verdad, y la riqueza de ser cristiano imperaba sobre la pobreza de cualquier tener.

En estas últimas décadas, la Iglesia ha ido formulando su orientación social por medio de encíclicas. Desde el Papa León XIII, con la encíclica *Rerum Novarum* (1891), hasta nuestros días, con la *Laborem Exercens* (1981) del Papa Juan Pablo II, se ha ido elaborando y sistematizando una enseñanza social de la Iglesia. El mismo Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes*), el Sínodo de los Obispos (1971) y nuestro episcopado latinoamericano (1968, 1979) han ejercido el magisterio doctrinal y pastoral para iluminar a los católicos y a los hombres de buena voluntad en su responsabilidad social frente a los problemas históricos.

El Papa Pío XII, en un discurso pronunciado el 22 de febrero de 1958 a una peregrinación de ferroviarios italianos, afirmó: "Nadie ignora que la Iglesia, lejos de ser y de mostrarse indiferente por la cuestión social, ha manifestado con precisión y firmeza sobre qué principios funda ella la recta solución del problema" (Nº 2). Y el Papa Pablo VI, en la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi* (1975), explicitó que "evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad" (Nº 18); y esto conlleva "un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia y el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación" (Nº 29).

Este interés evangélico por los problemas sociales significa una distinción de responsabilidades en la comunidad de los creyentes. La Iglesia jerárquica reconoce el derecho de los laicos católicos de participar en los partidos políticos, excluyendo su militancia en aquellos partidos que se inspiran en ideologías y pensamiento totalitario y/o violento porque niegan en la práctica la dignidad de la persona humana. Para ella se reserva el derecho y el deber de orientar la vida política desde su vocación de pastor y no de experta en ciencias políticas (ver *Documento de Puebla*, Mensaje, Nº 3).

El magisterio pastoral latinoamericano ha explicitado de la siguiente manera lo recién afirmado:

"Deben distinguirse dos conceptos de política y de compromiso político. Primero: la política en su sentido más amplio, que mira al bien común, tanto en lo nacional como en lo internacional. Le corresponde precisar los valores fundamentales de toda comunidad —la concordia interior y la seguridad exterior— conciliando la igualdad con la libertad, la autoridad pública con la

legítima autonomía y participación de las personas y grupos, la soberanía nacional con la convivencia y solidaridad internacionales. Define también los medios y la ética de las relaciones sociales. En este sentido amplio, la política interesa a la Iglesia y, por tanto, a sus pastores, ministros de la unidad. Es una forma de dar culto al único Dios, desacralizando y a la vez consagrando el mundo a El (L. G. 34).

La Iglesia contribuye así a promover los valores que deben inspirar la política, interpretando en cada nación las inspiraciones de sus pueblos, especialmente los anhelos de aquellos que una sociedad tienda a marginar. Lo hace mediante su testimonio, su enseñanza y su multiforme acción pastoral; Segundo: La realización concreta de esta tarea política fundamental se hace normalmente a través de grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder político para resolver las cuestiones económicas, políticas y sociales según sus propios criterios o ideologías. En este sentido se puede hablar de 'política de partidos'. Las ideologías elaboradas por esos grupos, aunque se inspiren en la doctrina cristiana, pueden llegar a diferentes conclusiones. Por eso, ningún partido político por más inspirado que esté en la doctrina de la Iglesia, puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto no podrá tener nunca valor absoluto para todos.

La política partidista es el campo propio de los laicos (G. S. 43). Corresponde a su condición laical el constituir y organizar partidos políticos, con ideología y estrategia adecuadas para alcanzar sus legítimos fines.

El laico encuentra en la enseñanza social de la Iglesia los criterios adecuados, a la luz de la visión cristiana del hombre. Por su parte, la jerarquía le otorgará su solidaridad, favoreciendo su formación y su vida espirituales y estimulándolo en su creatividad para que busque opciones cada vez más conformes con el bien común y las necesidades de los más débiles." (*Documento de Puebla*, N.os 521-525.)

Dentro de esta autocomprensión de la misión eclesial, en su afán de fidelidad a la misión que le confió Jesús, es preciso entender el texto episcopal de "Evangelio, Ética y Política".

4. *El Texto*

El documento de trabajo no responde a un capricho episcopal sino a una petición concreta: "el motivo fundamental que nos ha llevado a escribir esta carta es el frecuente requerimiento, por parte de las comunidades eclesiales, de una palabra episcopal sobre la política" (ver *Presentación* 1). Además, es la propia situación coyuntural que exige una palabra orientadora de los pastores (ver *Presentación* 2).

Las orientaciones se presentan a la reflexión del cristiano, sin excluir la crítica ni la discusión, dentro de una lectura objetiva, con espíritu de fe, recordando la autoridad y la experiencia de la Iglesia en este campo.

Después de justificar la competencia eclesial en "recordar ciertos principios básicos que han de ser tomados en cuenta si se quiere organizar más humana y más cristianamente la sociedad" (ver *Justificación* 2.2), se procede a una presentación de principios en torno a dos ejes principales: el anuncio y la conversión, explicitando sus implicaciones éticas para el hombre, la comunidad y la Iglesia (ver *Principios*).

En la cuarta parte se detallan los desafíos que se plantean al quehacer político de los cristianos, proponiendo una serie de condiciones para "la reconstrucción de Chile como pueblo unido" (ver *Desafíos*).

Por último, se presentan unas sugerencias para responder a los desafíos presentes. "No nos corresponde a nosotros como obispos dar recetas de acción política. Pero no creemos justo limitarnos a entregar orientaciones éticas inspiradas en el Evangelio, junto con una lista de desafíos de la realidad, dejando que quienes lean este documento de trabajo encuentren solos las respuestas adecuadas. Sabemos que las decisiones políticas pertenecen a los laicos, pero queremos acompañarlos también en la búsqueda de soluciones, preguntando y sugiriendo más que imponiendo" (ver *Sugerencias*; subrayado del texto).

5. Su Status Epistemológico

Recalcando lo afirmado anteriormente, añadiría tres observaciones:

1) *la continuidad*: el documento episcopal no contiene ninguna novedad en la enseñanza social de la Iglesia, salvo aquella "novedad" de una aplicación concreta a una situación histórica.

2) *la certeza decreciente*: el paso de unos principios generales a unas sugerencias concretas. La adhesión a los principios supone una fidelidad y pertenencia a la Iglesia. El consenso personal con las sugerencias admite un margen de pluralismo, no con respecto a su contenido sino a su oportunidad e implementación.

3) *la amplitud temática*: en esto residen el logro y la debilidad del documento. El texto constituye un verdadero índice del pensamiento eclesial sobre la ética política cristiana, pero tiene la desventaja de no poder profundizar los distintos temas referidos.

La fidelidad y la apertura confiadas a la presencia del Espíritu nos invitan a acoger con respeto las orientaciones del documento, sin excluir una actitud de discernimiento crítico a partir y a la luz del Evangelio, con un sentido de pertenencia a la comunidad de los creyentes.